

Bruselas, 10 de diciembre de 2019 (OR. en)

14808/19

Expediente interinstitucional: 2019/0271(NLE)

FISC 472 ECOFIN 1106

## **NOTA PUNTO «I/A»**

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.° doc. Ción.:	14698/19 FISC 464 ECOFIN 1092 - COM(2019) 618 final
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO que modifica la Decisión de Ejecución 2013/677/UE por la que se autoriza a Luxemburgo a aplicar una medida especial de excepción a lo dispuesto en el artículo 285 de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido
	<ul><li>Adopción</li></ul>

- El 28 de noviembre de 2019, el <u>Consejo</u> recibió la <u>propuesta de la Comisión</u> de Decisión de Ejecución del Consejo de referencia.
- 2. En la reunión de los consejeros y agregados físcales del 3 de diciembre de 2019 no se formuló ninguna objeción respecto al contenido de esta excepción.
- 3. Se ruega al <u>Comité de Representantes Permanentes</u> que recomiende al <u>Consejo</u> que:
  - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión de Ejecución de referencia, que figura, formalizada por los juristas-lingüistas, en el documento 14766/19 FISC 467 ECOFIN 1100, y
  - disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.

14808/19 lao/DSA/psm 1

ECOMP.2.B